

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 032 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 115		Fecha: 22/11/2022				Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto		Providencia
11001 31 10 009 2000 01148	Sucesión	DADYLTHE MARIA - JIMENES FANDIÑO	DADYLTHE MARIA - JIMENES FANDIÑO	Auto que resuelve reposición 1. NO REPONER el auto de fecha ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022) por las razones anotadas en la parte motiva de este proveído. 2. CONCEDER el recurso de apelación interpuesto contra la providencia de fecha ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022), en el efecto suspensivo, de conformidad con lo previsto en el numeral 6° del artículo 321 del Código General del Proceso, ante el honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá - Sala de Familia, teniendo en cuenta que el auto recurrido resuelve sobre la terminación del proceso	21/11/2022		Ver
11001 31 10 012 2007 00534	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LYDA MILENA ZABALETA RAMIREZ	ELKIN SAMUEL CARREÑO SALGUERO	Auto que ordena requerir A Bancolombia	21/11/2022		Ver
11001 31 10 012 2007 00534	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LYDA MILENA ZABALETA RAMIREZ	ELKIN SAMUEL CARREÑO SALGUERO	Auto que ordena requerir Al señor representante legal de entidad	21/11/2022		Ver
11001 31 10 012 2007 00534	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LYDA MILENA ZABALETA RAMIREZ	ELKIN SAMUEL CARREÑO SALGUERO	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, reconoce apoderado, De conformidad con el numeral 1° del artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las tres y quince de la tarde (3:15 p.m.) del ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023), para que concurran a este Despacho las partes, a la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 ibídem, así como de instrucción y juzgamiento, regulada por el artículo 373 ibídem; la que se efectuará a través de medios virtuales,	21/11/2022		Ver

ESTADO No.		115		Fecha:		22/11/2022		Página:		2	
11001 31 10 032	Verbal Sumario	CINTHIA TATIANA BOHORQUEZ ZAMBRANO	CARLOS EFRAÍN ORTIZ ZAMBRANO	2018 00581	Auto que ordena entregar depósitos	21/11/2022		Ver			
					AUTORÍCESE la entrega de los títulos judiciales pendientes de pago, por concepto de cuota alimentaria, mediante abono a cuenta						
11001 31 10 032	Verbal Mayor y Menor	DIEGO ORLANDO GARCIA CARDOZO	YEIMY ELIZABETH RAMOS MENDEZ	2019 00633	Que ordena controlar términos	21/11/2022		Ver			
					Contabilícese el término del traslado de la demanda con el que cuenta el extremo pasivo y una vez vencido el mismo, ingrese el proceso al Despacho para resolver lo pertinente.						
11001 31 10 032	Liquidación Sucesoral	ROSA MARÍA RIAÑO CUBILLOS	LAURO RODRÍGUEZ BELTRÁN	2020 00386	Señala fechas para Audiencias	21/11/2022		Ver			
					Se DEJA SIN VALOR NI EFECTO los incisos 1 y 2 del auto de fecha veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022); Como quiera que se efectuó la notificación de la totalidad de los herederos indicados en el presente trámite y fue realizado el correspondiente emplazamiento, SEÑÁLESE el día SIETE (7) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 P.M.), para efectos de llevar a cabo audiencia de inventarios y avalúos, la que se efectuará a través de medios virtuales						
11001 31 10 032	Muerte por Desaparecimiento	LUIS FERMÍN CARVAJAL RIAÑO	LUIS FERMÍN CARVAJAL RIAÑO	2021 00195	Señala fechas para Audiencias	21/11/2022		Ver			
					Decreta pruebas, De conformidad con el numeral 1º del artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las nueve de la mañana (9: 00 a.m.) del dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023), para que concurren a este Despacho las partes, a la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 ibídem, así como de instrucción y juzgamiento, regulada por el artículo 373 ibídem; la que se efectuará a través de medios virtuales,						
11001 31 10 032	Ejecutivo - Mínima Cuantía	FRANCY MILENA BENAVIDES ACOSTA	LEONARDO CASTAÑEDA LEON	2021 00325	Auto que ordena requerir	21/11/2022		Ver			
					REQUIERE al extremo actor para que se sirva allegar la constancia expedida por la empresa de servicio postal de haber sido entregado el citatorio enviado el pasado 4 de agosto de 2022, con destino al señor LEONARDO CASTAÑEDA LEÓN, en la dirección Carrera 7E No. 5-32, interior 2, apto. 404, de Cajicá - Cundinamarca, en la que se certifique que el demandado reside o labora en la dirección indicada.						
					De igual manera, ha de aportar las constancias de enteramiento bajo lo previsto en el artículo 292 del Código General del Proceso.						

ESTADO No.		115		Fecha: 22/11/2022		Página: 3	
11001 31 10 032 2021 00348	Verbal Sumario	MILTON LEONARDO ARANDA VARGAS	ANDREA ELIZABETH MONTOYA SÁENZ	Auto que pone en conocimiento Atendiendo a lo peticionado en escrito que antecede y por ser procedente lo solicitado, en efecto, la audiencia citada para el próximo 5 de diciembre se adelantará en las instalaciones del Juzgado, es decir, de manera presencial	21/11/2022	Ver	
11001 31 10 032 2021 00678	Liquidación Sucesoral	JORGE HERNANDO URICOECHEA CASTRO	JORGE HERNANDO URICOECHEA CASTRO	Auto que ordena oficiar Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Bogotá-Sala de Familia en auto de fecha quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022). 2. INFÓRMESE lo dispuesto en proveído calendado veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022) a la oficina judicial de reparto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo 1472 de 2002,	21/11/2022	Ver	
11001 31 10 032 2022 00091	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MARÍA CARMENZA BURITICÁ LONDOÑO	JHON FREDY DIQUE LONDOÑO	Auto que ordena emplazar de conformidad con el artículo 293 del C.G.P. en consonancia con el artículo 108 del C.G.P., EMPLÁCESE al señor demandado	21/11/2022	Ver	
11001 31 10 032 2022 00105	Verbal Sumario Alimentos	CARLOS RODOLFO SANABRIA CASTELLANOS	JESSICA ANDREA RODRÍGUEZ CABRERA	Auto que ordena oficiar Ordena oficiar, tiene por notificado por conducta concluyente.	21/11/2022	Ver	
11001 31 10 032 2022 00119	Verbal Sumario Alimentos	LEIDY JAZMÍN RAMOS MOLINA	JEISSON ORLANDO BONILLA CÁRDENAS	Auto que pone en conocimiento 1. En virtud de la gestión realizada por el Defensor de Familia adscrito al Despacho el día 5 de agosto del año en curso, adviértase que el señor JEISSON ORLANDO BONILLA CÁRDENAS fue notificado bajo lo previsto en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022. 2. Con el fin de poner en conocimiento de la demandante la admisión del presente trámite, se ordena, POR SECRETARÍA, notifíquese a la señora LEIDY JAZMIN RAMOS MOLINA	21/11/2022	Ver	
11001 31 10 032 2022 00146	Otras Actuaciones Especiales	ÁNGELICA MARÍA RAMÍREZ LÓPEZ	WILMER ALEXÁNDER ALARCÓN	Ordena arresto Arresto del accionado, ordena oficiar	21/11/2022	Providencia con información reservada	

11001 31 10 032 2022 00196	Verbal Sumario	GILMA PARRA ROZO	GILMA PARRA ROZO	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, De conformidad con el numeral 1º del artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) DEL DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para que concurren a este Despacho las partes, a la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 ibídem, así como de instrucción y juzgamiento, regulada por el artículo 373 ibídem, la que se realizará por medios virtuales	21/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00200	Verbal Mayor y Menor Cuantía	CARLOS ALEJANDRO SEGURA GARZÓN	JOSE ALEXÁNDER PÉREZ GUTÉRREZ	Auto que ordena requerir por desistimiento tácito Tiene en cuenta que curadora designada se encuentra debidamente notificada; Por otro lado, se requiere a la parte demandante para que proceda a realizar los actos de notificación presunta interesado, para lo cual se le concede el término de diez (10) días.	21/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00210	Verbal Mayor y Menor Cuantía	JHON ALEXANDER OLAYA CASTAÑEDA	DUVAN SERRANO VASQUEZ	Auto que ordena requerir por desistimiento tácito Comoquiera que la parte demandante no dio cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 1 de septiembre del 2022, en efecto, se ordena requerir a este extremo para que proceda a realizar los actos de notificación, para lo cual cuenta con el término de 30 días, so pena de aplica la figura procesal de desistimiento tácito, normado en el artículo 317 del C.G.P.	21/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00223	Verbal Mayor y Menor Cuantía	EDNA MARSELA BELTRÁN ESCOBAR	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CARLOS ALBERTO PINZO GIL	Auto que designa Auxiliar Designa curador, ordena contabilizar términos de demandados notificados por conducta concluyente	21/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00230	Verbal Sumario	JEAM PAUL CASTAÑO BERNATE	LAURA ALEJANDRA TORRES CASALLAS	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, FIJAR el día DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.), para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, en concordancia, con lo normado en el canon 392 de la misma obra.	21/11/2022	Ver

ESTADO No.		115	Fecha:		22/11/2022	Página:	5
11001 31 10 032	Verbal Sumario	MARCELA GORDON RINCON	DUNCAN ARTURO ANTOLINEZ MOGOLLON	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, se dispone FIJAR el día VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, en concordancia, con lo normado en el canon 392 de la misma obra, se realizará por medios virtuales	21/11/2022	Ver	
2022 00337							
11001 31 10 032	Sucesión	LUIS BERNARDO PÉREZ MÚÑOZ	LUIS BERNARDO PÉREZ MÚÑOZ	Señala fechas para Audiencias Señala audiencia, SEÑÁLESE el día catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.), para ser llevada a cabo la audiencia previamente convocada, la que se efectuará a través de medios virtuales	21/11/2022	Ver	
2022 00401							
11001 31 10 032	Verbal Sumario	JHON EDUARDO AREVALO JACOME	MONICA MARITZA SUAREZ ALBARRACIN	Auto que ordena requerir SE REQUIERE al interesado, por conducto de su apoderado judicial, para que, en el término de diez (10) días contados a partir del día siguiente de la anotación por estado, proceda a ACREDITAR la notificación de la demandada, conforme lo previsto en el artículo 8° de la ley 2213 de 2022, ordena oficiar	21/11/2022	Ver	
2022 00404							
11001 31 10 032	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	LEIDY PAOLA MARTINEZ ROA	CAMILO ANDRES CEPEDA RAMIREZ	Retira demanda PRIMERO: Se AUTORIZA el retiro de la demanda, esto, de acuerdo a la petición presentada por la parte demandante. SEGUNDO: Déjense las constancias del caso	21/11/2022	Ver	
2022 00414							
11001 31 10 032	Verbal Mayor y Menor Cuantía	JENNIFER ÁVILA GONZÁLEZ	CARLOS ANDRÉS CHACÓN BAREÑO	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, De conformidad con el numeral 1° del artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023), para que concurren a este Despacho las partes, a la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 ibídem, así como de instrucción y juzgamiento, regulada por el artículo 373 ibídem; la que se efectuará a través de medios virtuales	21/11/2022	Ver	
2022 00431							
11001 31 10 032	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	CLAUDIA PATRICIA MONROY ORJUELA	RODRIGO DE JESÚS ARROYAVE BOTERO	Auto que ordena oficiar En conocimiento de los interesados el memorial allegado por el JUZGADO VEINTICINCO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ; OFÍCIESE a la NUEVA EPS S.A.	21/11/2022	Ver	
2022 00475							

ESTADO No.		115	Fecha:		22/11/2022	Página:		6
11001 31 10 032	Verbal de Mayor y	DANIELA DEL PILAR PULIDO	MARLON MAURICIO RODRIGUEZ	Señala Fecha	21/11/2022	Providencia con información reservada		
2022 00520	Menor			Decreta pruebas, entrevista, FIJAR el día dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las dos y quince de la tarde (2:15 P.M), para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso a través de medios virtuales				
11001 31 10 032	Verbal Sumario	HERMINIA SÁNCHEZ DE GUERRRO	HERMINIA SÁNCHEZ DE GUERRRO	Admite				
2022 00617				Demanda, ordena notificar por medio de la señora Asistente Social, ordena oficiar, reconoce apoderado				
11001 31 10 032	Verbal Sumario	JUAN DIEGO SANTANA RAMÍREZ	HENRY ESTEBAN SANTANA RODRÍGUEZ	Admite				
2022 00621				Demanda, ordena notificar demandado, reconoce apoderado				
11001 31 10 032	Verbal Sumario	MARÍA ELIZABETH OYOLA VERA	WILLIAM FREDY RAMÍEREZ RODRÍGUEZ	Auto que rechaza demanda				
2022 00631				PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda. SEGUNDO: ENTRÉGUESE la demanda y sus anexos a quién la presentó. TERCERO: INFÓRMESE a la oficina judicial de reparto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo No. 1667 de 2002,				
11001 31 10 032	Divorcio por Mutuo	JUVENAL FONSECA VILLALOBOS	ANA CELINA AVILA ESPITIA	Admite	21/11/2022	Ver		
2022 00658	Acuerdo			Demanda, decreta pruebas, reconoce apoderado.				
11001 31 10 032	Verbal de Mayor y	MONICA GUTIERREZ RUBIO	JAVIER CAMILO GUERRERO MAYA	Admite				
2022 00661	Menor Cuantía			Demanda, ordena notificar demanda, reconoce apoderado				
11001 31 10 032	Ejecutivo - Mínima	CATALINA ARBELAEZ BALLESTEROS	OSCAR IVAN HENAO MÉNDEZ	Auto que Inadmite y ordena subsanar				
2022 00665	Cuantía			Acredita poder otorgado por la demandandante, acreditar valores ejecutados, informar canales, allegar evidencias, aclarar mandamiento de pago respecto a intereses				

ESTADO No.		115	Fecha:		22/11/2022	Página:	7
11001 31 10 032	Liquidación Sociedad	MARTHA AYDE MONTAÑO OJEDA	DANIEL ISAAC JIMENEZ SARMIENTO	Auto que rechaza demanda	21/11/2022	Ver	
2022 00666	Conyugal			PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda POR FALTA DE COMPETENCIA, de acuerdo a lo expuesto líneas arriba. SEGUNDO: ORDENAR EL ENVÍO DE LA DEMANDA al Juzgado 19 de Familia de esta ciudad. REMÍTASE POR CORREO ELECTRÓNICO y déjese la constancia respectiva. TERCERO: ORDENAR el abono del presente asunto ante la oficina judicial.			
11001 31 10 032	Ejecutivo - Mínima	DEYSI MILENA FORERO SÁNCHEZ	ROBERTO PENAGOS LAVERDE	Auto que inadmite y ordena subsanar	21/11/2022	Ver	
2022 00668	Cuantía			EXCLÚYASE de las pretensiones las correspondientes a un proceso ajeno al presente trámite ejecutivo; INFÓRMESE los canales digitales de notificación; ALLÉGUESE las evidencias correspondientes; INDÍQUESE si se pretende sea librado el mandamiento de pago por los incrementos anuales			

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARÍA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA